



R-DNAT-2021-0405
Salta, 08 de junio de 2021
EXPEDIENTE N° 10.431/2020

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la M.Sc. María Alejandra Camardelli Carrasco, eleva matriz curricular de contingencia perteneciente a la asignatura Practica de Formación IV, correspondiente al Plan de Estudio 2006 de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo de la presente, es la resolución CDNAT-2013-0611, mediante la que se aprueba el Reglamento para la presentación y aprobación de los contenidos programáticos de los espacios curriculares de esta facultad.

Que el Decreto n° 297/2020 estableció la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, medida que fue promulgada y adecuada conforme con la evolución de la pandemia y en virtud de ellos las clases presenciales se encuentran suspendidas para el nivel universitario.

Que la Facultad de Ciencias Naturales, aprobó el reconocimiento de acciones virtuales dado que los equipos de catedra de las carreras han construido espacios virtuales utilizando las herramientas tecnológicas que consideraron adecuadas para sostener la comunicación y el trabajo académico con los estudiantes.

Que la resolución CDNAT-2020-0094, de fecha doce de junio de dos mil veinte, aprueba el procedimiento para la aprobación de la matriz curricular de contingencia.

Que a fs. 166, la Secretaria Académica de la facultad eleva las matrices curriculares de contingencia presentadas por la Escuela de Recursos Naturales que estarán vigentes mientras la universidad no autorice el dictado de clases de forma presencial.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

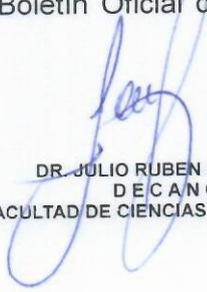
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2020 la Matriz Curricular de Contingencia, de la asignatura Practica de Formación IV - carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente- plan 2006, elevados por el docente M.Sc. María Alejandra Camardelli Carrasco, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- HACER saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Recursos Naturales, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos y siga a esta para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


ESP. ANA-PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



R-DNAT-2021-0405

Salta, 08 de junio de 2021

EXPEDIENTE N° 10.431/2020

MATRIZ CURRICULAR DE CONTINGENCIA

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR

ASIGNATURA: PRÁCTICA DE FORMACIÓN IV

Carrera: INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

Plan de estudios: 2006

Tipo: Obligatoria **Número estimado de alumnos:30**

Régimen: 2º Cuatrimestre

CARGA HORARIA: Total: 90 horas **Semanal: 6 horas**

Aprobación por: Promoción

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE

Responsable a cargo de la actividad curricular:

Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)
Camardelli Carrasco, María Alejandra	MSC. Ing. Rec. Naturales y M. Ambiente	JTP- SD- Dasonomía

Auxiliares

Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)
Camardelli Carrasco, María Alejandra	MSC. Ing. Rec. Naturales y M. Ambiente	JTP- SD- Dasonomía

DATOS ESPECÍFICOS DEL ESPACIO CURRICULAR

Objetivos

Objetivo general:

- Analizar y aplicar las herramientas técnicas, legales y científicas básicas de la gestión ambiental ante diversas situaciones planteadas.

Objetivos específicos:

- Utilizar los conocimientos teóricos-prácticos de la asignatura desde primer año de la currícula hasta cuarto año inclusive, principalmente las materias del primer cuatrimestre de cuarto año (Dasonomía, Saneamiento Ambiental, Ecología General y Sociología Ambiental).
- Analizar las causas y consecuencias de las actividades desarrolladas por el hombre en el entorno.
- Desarrollar las destrezas prácticas que permitan relacionar la aplicación de herramientas

Handwritten signature and initials in blue ink.



R-DNAT-2021-0405
Salta, 08 de junio de 2021
EXPEDIENTE N° 10.431/2020

del ejercicio profesional a diversas problemáticas.

- Conocer la ética de los procedimientos y trámites que rigen la actividad profesional.
- Desarrollar el pensamiento crítico que le permite asesorar en el tema de decisiones en el ejercicio profesional.

Contenidos mínimos según Plan de Estudios

Según el Plan de Estudio, las materias de Prácticas de Formación carecen de contenidos mínimos como tales.

Programa de Contenidos en Contingencia (Virtual)

EJE TEMÁTICO 1: Introducción al ejercicio profesional

Unidad 1.1 Redacción de proyectos ambientales

Metodología de la investigación: Diseño de Plan de Trabajo (Tesis y Proyectos) Redacción y Argumentación. Investigación. Documentos técnicos escritos: proyectos, tesis e informes. Ejemplos y estudio de casos.

Unidad 1.2. Deontología y ética profesional

Conceptos y diferencias entre ética profesional y deontología. Responsabilidad. Trabajo conjunto. El ingeniero en proyectos ambientales. Cualidades para ser un profesional competente.

Unidad 1.3. Ejercicio profesional del IRNMA

El trabajo del Profesional dependiente e independiente: beneficios y limitantes. La matriculación. Consejo de Ingenieros. Consultoría y asesoría. Registro de Consultores. El ejercicio de la Docencia e Investigación.

EJE TEMÁTICO 2: Desarrollo Sustentable/Sostenible

Unidad 2.1. Desarrollo sustentable/sostenible

Concepto de sustentabilidad y desarrollo sustentable. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sustentabilidad. Calidad de vida. Nociones sobre sistema: conceptos, tipos de sistemas, flujo, función y objetivos. La ecología urbana. Indicadores sustentables urbanos. Espacios Verdes Urbanos.

EJE EMÁTICO 3: Integración Grupal y Social en Proyectos de Desarrollo Sustentable

Unidad 3.1. Integración Grupal

Liderazgo: Definición, Características y tipología e importancia. Trabajo en equipo: equipos de trabajo, definiciones y características. Equipos multi-inter y trans disciplinarios. Comunicación interna. Importancia y relación del Liderazgo y el trabajo en equipos en los proyectos de Desarrollo Sustentable.



R-DNAT-2021-0405

Salta, 08 de junio de 2021

EXPEDIENTE Nº 10.431/2020

Unidad 3.2. Gestión Participativa ambiental en Proyectos Desarrollo Sustentable.

Conceptos relacionados a la gestión participativa ambiental. Organizaciones Sociales. Participación social. Discusión y coordinación de grupos. Herramientas de participación social en proyectos ambientales: Talleres, Mediaciones de conflictos, Audiencias públicas y Capacitación Ambiental.

EJE TEMÁTICO 4: Los Residuos Peligrosos

Unidad 4.1. Memoria Técnica Ambiental de los residuos peligrosos

Caracterización y tipología de los residuos peligrosos. Almacenamiento y disposición de los residuos peligrosos. Características de los generadores, transportistas y operadores de los residuos peligrosos. Características y componentes de la Memoria Técnica Ambiental. Estudio de caso: Residuos Peligrosos Procedimientos administrativos ambientales. Presentación de documentos en trámites administrativos ambientales.

Acreditación de la asignatura

Actividades detalladas son:

Modalidad virtual (90%): La modalidad virtual se continúa en el aula virtual en sistema Moodle (desde 2018), el correo de la cátedra de Gmail con las herramientas disponible que permite Google y el grupo de WhatsApp para contacto continuo.

- Trabajos prácticos y de investigación, son siete en total uno por cada unidad.
- Apuntes teóricos, material de estudio y bibliografía complementaria.
- Videos y clases sincrónicas.
- Tutoriales de temas específicos asincrónicos.
- Diagnóstico inicial y autoevaluaciones de contenidos.
- Participación asincrónica en foros de debate y de argumentación.
- Consulta virtual sincrónica y asincrónica

Modalidad Presencial (10%): el porcentaje que no puede hacerse virtual corresponde a las actividades complementarias del aprendizaje que son:

- Talleres participativos: son 3 talleres cuyos temas son: Ejercicio profesional del IRNMA Mediaciones de conflictos y Audiencias públicas
- Tutorías y consultas presenciales
- Visitas guiadas a lugares relacionados con los contenidos.

Reglamento de Promoción

- Organización del cursado: práctica
- Distribución de la carga horaria semanal: seis (6) horas semanales virtuales que

Handwritten signature



R-DNAT-2021-0405

Salta, 08 de junio de 2021

EXPEDIENTE N° 10.431/2020

contempla incluye los horarios de clase los días lunes de 13-16 horas y la resolución de prácticos virtual contemplados en la carga horaria semanal.

- Sistema de evaluación: Aprobación de prácticos y talleres con informes escritos o exposiciones orales individuales y grupales mediante herramienta colaborativas. La calificación mínima de cada trabajo práctico es 7/10. La presentación y aprobación de los trabajos prácticos es de 100%, con posibilidad de recuperación de 20% de trabajos prácticos. El plazo de entrega se fija al momento de elaboración del práctico.
- Los Criterios de evaluación son: la Participación individual en debates, la Elaboración de mapas conceptuales, cuadros sinópticos y comparativos, la Redacción de informes , la Presentación de Exposición, presentación de los trabajos prácticos y la Participación en talleres.
- Requisitos formales para lograr la promoción de la asignatura: 80% de asistencia requerida en la participación de las tareas virtuales y calificación mínima 7/10 para aprobar las evaluaciones o promedio de los trabajos prácticos y estar en condiciones de promoción (Todas la materias de 3er. Año regularizadas y promocionada Práctica de Formación 3)

Handwritten signature in blue ink